

**ACTA DE JUNA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTALCO S.A.**

CELEBRA EL QUINCE DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del dos mil Diez y Ocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en LA GARZOTA AV. MANUEL JIJON TERAN SOLAR 27 MZ. 70 Y AV. ELOY VELASQUEZ, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **SANTALCO S.A.** CON LA COMCURRECIA DE:

- A. **JOSE XAVIER RODRIGUEZ MORENO**, propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a 3300 Votos.
- B. **RODRIGUEZ MORENO JUAN CARLOS**, propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a 3300 votos.
- C. **RODRIGUEZ VILLAGOMEZ JORGE ANTONIO**, propietario de **TRES MIL CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a 3400 votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en **DIEZ mil** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de Compañía previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de EL Sr **RODRIGUEZ VILLAGOMEZ JOSE ANTONIO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr **RODRIGUEZ MORENO JORGE ANTONIO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sección conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario del Presidente declara instalada la sesión.- de inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. WIDMAN HIDROVO, MBA** y revisados por el Comisario **C.P.A. REINALDO ORRALA MAZZINI**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) MORENO MORAN NARCISA EUGENIA. -F) RODRIGUEZ MORENO JORGE ANTONIO. F) RODRIGUEZ VILLAGOMEZ JOSE ANTONIO.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.

RODRIGUEZ VILLAGOMEZ JOSE ANTONIO

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑIA SANTALCO S.A

Guayaquil, Marzo 16 de 2018